



**ACTA N° 04/2019**  
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

---

SANTIAGO, 04 de junio de 2019, siendo las 13:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de reuniones, piso 9) se realizó la cuarta sesión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La reunión contó con la asistencia de los consejeros, Augusto Bruna - Presidente - Ana María Muñoz, José Molina, René Aguilar, y la secretaria ejecutiva del Consejo, Camila Valenzuela. Se excusó de asistir el Consejero Ernesto Evans, por motivos de salud.

También estuvo presente el Sr. Pedro Contador, Jefe de la División de Asesoría Legislativa y Coordinación Internacional de esta Subsecretaría, invitado por el Presidente del Consejo, y el Sr. Enrique Pérez de la misma División. Como invitado especial asistió el Sr. Luis Stuvan, Secretario Ejecutivo de la CONASET.

1.- Exposición del Sr. Luis Stuvan: El Secretario Ejecutivo de la CONASET realizó una exposición en la cual señaló las cifras y estadísticas de los accidentes de tránsito, el número de accidentes fatales laborales en que se ve involucrado un vehículo motorizado, el número de accidentes fatales de trayecto, entre otras. A su vez presentó sobre la Política Nacional de Seguridad Vial, y el Acuerdo Nacional por la Seguridad Vial, así como también de campañas publicitarias y de buenas prácticas que estaba implementando la CONASET, y todas las medidas que estaba tomando para alcanzar la meta de cero muertes por accidentes de tránsito, que establece la Visión Cero, y que la CONASET tiene la meta de reducir en un 30% los fallecidos en siniestros de tránsito para el 2030. Mencionó que dentro de las principales causas se encuentran el exceso de velocidad, el consumo de alcohol y drogas, la falta de fiscalización y la falta de una cultura de seguridad vial. Menciona, a propósito del alcohol y drogas, que de los controles que realiza carabineros, el 4% se encuentra bajo los efectos del alcohol. Esa cifra se encontraba antes en un 8%. Y de los fallecidos en accidentes de tránsito, que incluye a conductores y peatones, un 14% tenía presencia de alcohol y drogas en el cuerpo al momento del accidente. Señala que el Acuerdo Nacional por la Seguridad Vial será lanzado el martes 11 de junio, y que contiene las acciones de corto plazo, que involucra a distintos actores, con el fin de disminuir los accidentes. En dos de estas medidas participa el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El Secretario Ejecutivo de la CONASET cierra su presentación, y el Presidente le agradece su disposición y participación en la reunión del Consejo. El Sr. Luis Stuvan se retira. A continuación, se abre la palabra a los Consejeros.



El Sr. Enrique Pérez pide la palabra para enfatizar que la disminución de los accidentes de trayecto se encuentra en la Política, hasta alcanzar un 0.8%. Actualmente la tasa es de un 1%. Distingue lo bien que ha funcionado en la Minería el tema de control de alcohol y drogas, y que es necesario implementar una política de gestión de alcohol y drogas en la empresa. Pregunta, ¿cómo se pueden trabajar estos temas de forma tripartita, de manera de avanzar en una cultura preventiva, y reducir la tasa de accidentes?

El Presidente del Consejo pide a la Secretaria Ejecutiva que envíe la PPT del Sr. Stuvan, que puede servir de base para perfilar el estudio.

2.- Definición de los temas de estudios a realizarse durante el 2019 y determinación del Consejero que formará parte de la comisión técnica del estudio: El Presidente del Consejo sugiere incluir el tema de alcohol y drogas en un capítulo del de accidentes viales. Luego, pregunta si es que alguno de los Consejeros se ofrece como voluntario para participar como contraparte técnica del estudio.

El Sr. Pedro Contador menciona que hay que ver si es que hay oferentes disponibles, por lo que tiene que haber un equilibrio entre lo que se solicite con los recursos de que dispone la Subsecretaría.

El Sr. Augusto Bruna agrega que, respecto del estudio sobre la causalidad directa, cree que es un estudio de mucha envergadura y que excede el presupuesto. Que, por este año, el Consejo podría revisar el material disponible y ejecutar el estudio durante el próximo año. Al respecto, el Sr. Pedro Contador menciona que ya hay un estudio, del año 2017, sobre la experiencia comparada de relación de causalidad.

La Sra. Ana María Muñoz, responde que no le parece bien posponer el estudio de enfermedades profesionales para el próximo año, salvo que haya un compromiso para que se realice durante el 2019. Sugiere que podría comenzarse con un análisis comparado. El Sr. Bruna señala que los Consejeros podrían leer bien el informe ya existente sobre enfermedades profesionales e intercambiar comentarios por mail.

El Sr. Pedro Contador pregunta cuántos estudios van a sugerir, si uno o dos. Los Consejeros Molina y Bruna responden que es mejor realizar uno solo, para poder desarrollarlo bien. La Sra. Ana María insiste en que el estudio de enfermedades profesionales es un tema muy relevante para los trabajadores, debido al alto rechazo de solicitudes de calificación de enfermedades como profesionales.

La Secretaria Ejecutiva pregunta si es que hay acuerdo en el Consejo para que se comience a trabajar en las bases del estudio de accidentes viales, todos los Consejeros presentes responden que sí hay acuerdo.

El Sr. Pedro Contador pide al Consejo que el enunciado del estudio que proponga el Consejo sea lo suficientemente amplio como para que permita abordar bien las aristas del tema.

El Sr, René Aguilar pregunta con quién se va a hacer. El Sr. Enrique Pérez responde que debiesen participar la Dirección del Trabajo, la SUSESO, y la CONASET.

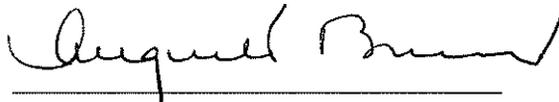
La Secretaria Ejecutiva hace presente que en el caso de realizar dos estudios, dos de los Consejeros deberían participar en las comisiones técnicas, uno para cada estudio.

El Sr. José Molina se ofrece como voluntario para participar en la comisión técnica del estudio de accidentes viales.

El Consejo llega al acuerdo de que se va a elaborar un documento y se va a aprobar de forma virtual.

3.- Cambio de la fecha de la próxima sesión: La Secretaria Ejecutiva hace presente que para la próxima sesión, que debía realizarse el día miércoles 26 de junio, dos Consejeros han manifestado su imposibilidad por asistir. La Consejera sugiere adelantar la sesión para el día martes 18 de junio. Los Consejeros, de momento, manifiestan su disponibilidad. Se acuerda que se enviará un mail preguntando la disponibilidad del resto de los Consejeros para esa fecha.

Siendo las 15:10 horas finaliza la sesión.



AUGUSTO BRUNA VARGAS  
PRESIDENTE

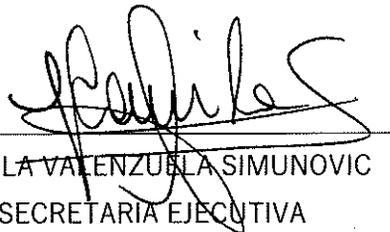


ANA MARÍA MUÑOZ CÁCERES  
CONSEJERA



JOSÉ LUIS MOLINA ARMAS  
CONSEJERO

RENÉ AGUILAR SÁEZ  
CONSEJERO



CAMILA VALENZUELA SIMUNOVIC  
SECRETARIA EJECUTIVA